

Gobierno de Bolivia acusa a carabineros chilenos de transgresión de fronteras



La Paz, 8 jul (RHC) El presidente de la Cámara de Senadores de Bolivia, José Alberto Gonzales, difundió en la prensa que dos carabineros chilenos se encuentran prisioneros por incurrir en varios delitos.

De acuerdo con declaraciones de Gonzales a la prensa, fueron identificadas las siguientes infracciones: transgresión de frontera, resistencia a la autoridad e intento de fuga, contrabando y portación de armas.

El legislador precisó que los uniformados chilenos ingresaron 7,5 kilómetros en territorio boliviano sin permiso de las autoridades y conscientes de que estaban en el país vecino.

Luego de ser interceptados por oficiales bolivianos, los carabineros se resistieron a la autoridad nacional e intentaron fugarse, añadió Gonzales.

Asimismo apuntó que al ingresar a Bolivia un vehículo sin autorización incurrieron en el delito de contrabando y además cometieron el de portación ilegal de armas de fuego.

Según Gonzales, los procedimientos sobre el caso están a cargo de la policía boliviana y son analizados de manera especial por la comisión de delitos in fraganti.

El suboficial Jaime Rubén Díaz y el cabo Nicolás Antonio Morales fueron arrestados la víspera tras ingresar a territorio boliviano cerca del paso fronterizo Isma, en el hito 52 del departamento de Potosí, precisó el Ministerio de Gobierno en un comunicado.

Esa dependencia aseguró que Bolivia otorga un trato acorde con las normas internacionales a dos carabineros chilenos detenidos cuando cruzaron ilegalmente la frontera en un vehículo patrullero a gran velocidad.

Este hecho ocurrió meses después de la detención de siete aduaneros y dos militares bolivianos cuando combatían el contrabando en los límites entre Bolivia y Chile.

Después de ser arrestados por uniformados chilenos, los connacionales permanecieron injustamente recluidos durante más de 100 días en el penal de Alto Hospicio, en Iquique, según denunció La Paz.

Los nueve retornaron a Bolivia el 28 de junio luego de que la justicia de Chile le sustituyera la pena de tres años de prisión por una multa de casi 50 mil dólares y la expulsión del país.

El gobierno boliviano evalúa los informes finales sobre la situación de los dos carabineros chilenos detenidos en esta nación por ingresar a territorio nacional de forma ilegal.

El presidente Evo Morales se refirió al tema en su cuenta en la red social Twitter @evoespueblo y afirmó: 'lamento el hecho de transgresión de nuestra frontera. Nos reunimos de emergencia para evaluar y esperamos informes y pericias finales'.

Los dos carabineros de la nación austral, el suboficial Jaime Rubén Díaz y el cabo Nicolás Antonio Morales, fueron arrestados ayer tras ingresar unos siete kilómetros cerca del paso fronterizo Isma, en el hito 52 del departamento de Potosí.

Ambos carabineros perseguían un auto reportado como robado y portaban armas de fuego, entre ellos un fusil, una pistola y un revólver.

Los carabineros chilenos fueron trasladados hasta un retén policial en la localidad de Uyuni, a cinco horas del lugar del arresto.

El viceministro de Régimen Interior, José Luis Quiroga, viajó a dicha localidad para verificar el procedimiento legal que seguirá Bolivia en este caso.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/134972-gobierno-de-bolivia-acusa-a-carabineros-chilenos-de-transgresion-de-fronteras>



Radio Habana Cuba